PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

JORGE BELTRAN CATUMBA, identificado con C.C. No. 80.882.815 de BOGOTA, en mi condición de representante legal del **CONSORCIO NOGAALL-LITORAL** identificada con NIT **901.668.441-0**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los dos (03) días del mes de mayo de 2024

Firma

Nombre: JORGE BELTRAN CATUMBA

Cédula: 80.882.815

REPRESENTANTE LEGAL